

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 039 559**

21 Número de solicitud: U 9800601

51 Int. Cl.<sup>6</sup>: A47F 7/00

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **30.05.96**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **16.12.98**

71 Solicitante/s: **Juan Francisco García Molina  
Balsalobre-Canteras, 9  
Cartagena, Murcia, ES**

72 Inventor/es: **García Molina, Juan Francisco**

74 Agente: **Esteban Pérez-Serrano, M<sup>a</sup> Isabel**

54 Título: **Placa soporte y expositor de botones.**

ES 1 039 559 U

## DESCRIPCION

Placa soporte y expositor de botones.

### Objeto de la invención

La invención ahora propugnada consiste en una placa soporte y expositor de botones, de las laminares en plástico, dispuestos éstos alineados o no, que caracteriza una disposición especial de los medios de inserción y sujeción de los botones en la placa.

Consisten éstos en un troquelado que genera dos puntas opuestas, capaces de inserción automática dentro del ojal, con posibilidad de extracción e inserción repetida y rápida de éstos, en su utilización como muestrario.

### Antecedentes de la invención

Es habitual que durante la compra de los botones se proceda a extraer, por parte del cliente o del personal expendedor, numerosos botones, antes de optar por una decisión de compra determinada.

Esta costumbre de tomar los botones en la mano abliga al comerciante a emplear un tiempo valioso en la reposición a origen del muestrario restante, en base a coser éstos inferiormente al soporte, en una operación costosa de tiempo por lo altamente repetitiva.

El solicitante desconoce la existencia de soportes expositores de botones que permitan la retirada y reinserción de los botones en la lámina soporte con un simple y rápido movimiento de mano.

### Descripción de la invención

La invención objeto de la presente memoria se refiere a una placa soporte y expositor de botones, de las que se construyen en material laminar, habitualmente cartón o plástico y que están destinadas a guardar botones, preferentemente alineados en filas y columnas o al tresbolillo, aún cuando no se descarten otras disposiciones.

Caracteriza una disposición especial de los medios de inserción y sujeción de los botones en la placa que, en el caso de la invención, aprovechan la elasticidad del material plástico de la lámina de una forma racional que evita la necesidad de costura del botón a ésta, para su reinserción y reutilización en el expositor.

A tales fines se dispone una multiplicidad de troqueles, para utilización alternativa en láminas plásticas diferentes, en función del tamaño de la culera del botón, de la altura del ojal y de las dimensiones de éste, de forma que pueda alcanzar la invención a cubrir la amplísima gama de la botonadura de ojal existente en el mercado.

La disposición de los cortes del troquel ha de cumplir, en todo caso, con la condición de que dos extremos más o menos apuntados, configurados a partir de al menos dos cortes transversales diferentes, se introduzcan por ambos lados del ojal y sujeten conjuntamente al botón, a fin de evitar que al tomar la lámina con la mano, en posición indebida, éstos deslicen y puedan caer al suelo si estuvieran sujetos sólo por uno de estos dos extremos.

Para realizar la sujeción de un botón, extraído al simple tirón, basta con introducir a presión el mismo apuntando, aproximadamente, al punto de encuentro de las líneas de corte del troquel, de

forma que el culote del botón pasa al interior y se sujeta con los extremos apuntados del corte.

Para cumplir adecuadamente esta función de sujeción, los extremos apuntados han de ceder previamente y separar sus respectivos bordes coincidentes, derivados del corte, salvando así el escalonamiento del propio ojal y siempre que éste no provoque una separación entre estos bordes superior a una medida dada, que dejaría una abertura tal que imposibilitaría la sujeción.

Igual ocurre con los restantes extremos del corte, de no introducción de los mismos en el ojal, sino de sujeción lateral del culote del botón, los cuales también han de cumplir con unos requisitos de apertura y distancionamiento de bordes máximo, que posibiliten el cumplimiento de esta función.

### Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está llevando a efecto y con objeto de facilitar la mejor y más fácil comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, un juego de planos en donde, con carácter ilustrativo y nunca limitativo, se ha procedido a representar lo siguiente:

La Figura 1 es la vista superior de la lámina troquelada mostrando la posición de un botón inserto en la misma.

La Figura 2 es una doble vista, en sección, mostrando los medios de sujeción del culote y del ojal, mediante los extremos resultantes del corte del troquel.

### Realización preferente de la invención

A la vista de lo anteriormente enunciado, la presente invención se refiere a una placa soporte y expositor de botones, de las laminares de plástico para guardar botones, que caracteriza unos extremos de inserción (1) y sujeción (2) de los botones (3) en la placa (4), resultantes de unas líneas de corte (5) troqueladas, en longitudes, formas y ángulos de cruce de líneas (5), curvas o rectas, en función del tamaño de la culera del botón, de la altura del ojal y de las dimensiones de éste, en correspondencia con la amplia gama de botonaduras de ojal del mercado.

La disposición de las líneas de corte (5) permitirá que dos extremos (6) se configuren apuntados (7), para su introducción por ambos lados del ojal (8), salvando el escalonamiento (10) del ojal (8).

Al menos, otros dos extremos (9) sujeten conjuntamente, de forma lateral al culote del botón (3).

No se hace mas extensa esta descripción, en el buen entender de que cualquier experto en esta materia tendría suficiente información para comprender el alcance de la invención y sus ventajas derivadas, así como para proceder a reproducir la misma.

Se sobreentiende que, si no alteran la esencialidad de la invención, tanto las variaciones en los materiales como la forma, el tamaño y la disposición de los elementos son susceptibles de variación dentro del mismo caracterizado.

Los términos utilizados durante la descripción y el sentido de la misma deberán ser considerados siempre de manera no limitativa.

**REIVINDICACIONES**

1. Placa soporte y expositor de botones, de las laminas de plástico para guardar botones que, esencialmente, **caracteriza** unos extremos de inserción (1) y sujeción (2) de los botones (3) en la placa (4), resultantes de unas líneas de corte (5) troqueladas, en longitudes, formas y ángulos de cruce de líneas (5), curvas o rectas, en función del tamaño de la culera del botón, de la altura del ojal y de las dimensiones de éste, en correspondencia con la amplia gama de botonaduras de ojal del mercado.

2. Placa soporte y expositor de botones, según la reivindicación anterior, **caracterizada** por una disposición de las líneas de corte (5), que determina dos extremos (6) que se configuren apuntados (7), para su introducción por ambos lados del ojal (8), salvando el escalonamiento (10) del mismo.

3. Placa soporte y expositor de botones, según las reivindicaciones anteriores, **caracterizada** porque, al menos, otros dos extremos (9) sujetan conjuntamente, de forma lateral al culote del botón (3).

15

20

25

30

35

40

45

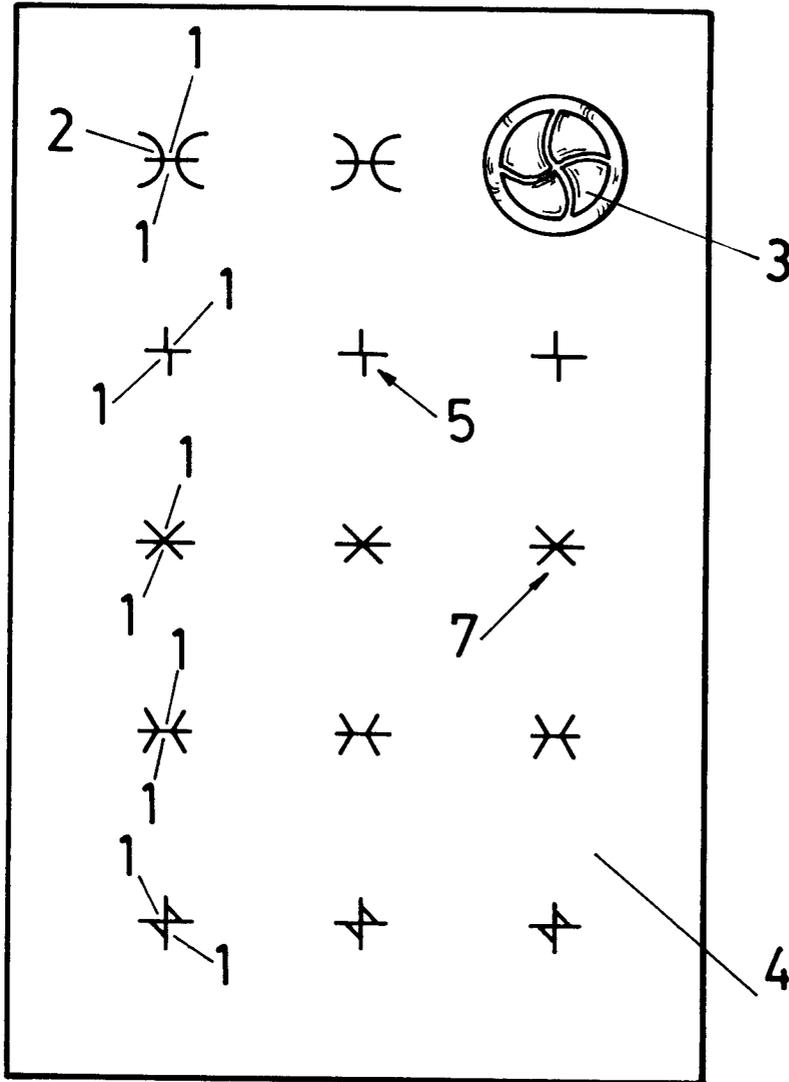
50

55

60

65

FIG.1



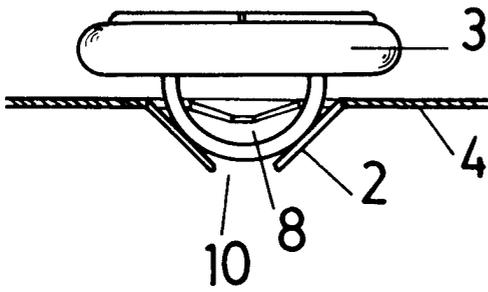


FIG. 2

